



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

Nº:49/2022

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº49 /2022 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE
CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS**

En relación con el Expediente de la Cuenta General del Ejercicio 2021, visto el informe de Secretaría en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como la formación de la citada Cuenta General,

De conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO:

Que la Cuenta General del ejercicio 2021 sea sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas

Convocándose sesión de la Comisión Especial de Cuentas para examinar las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes, y emitir el correspondiente dictamen, el miércoles 7 de septiembre a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra del ejercicio 2021

Lo que se Decreta y firma la Sr. Alcalde, D. Cesáreo Fajardo Heras, en Horcajuelo de la Sierra, a 05 de septiembre de 2022.

EL ALCALDE

Fdo. Cesáreo Fajardo Heras